I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº DE PRIMAVERA, 21/09/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$

Correspondiente a

CRISTIAN ALEJANDRO FLORES OLIVA
33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN EN DESFILE CIVICO MILITAR
REALIZADO EN CERRO SOBRERO EL DIA 15/09/09, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN
DE FIESTAS PATRIAS 2009

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	4	21/09/2009	33,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		33,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	33,333	
	Totales	33,333	33 333

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO Nº..... ... FECHA ..

EGRESO Nº ... FECHA CHEOUE Nº ..

Código Cuenta 215-21-04-004-000-000 Detalle Haber Detaile
PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS
COMUNITARIOS
BANCO CHILE (292-02564-05)
RETENOIONES PRIBUTARIAS 33,333 111-03-01-000-000-000 ALIDAD DE ANDE 214-11-00-000-000-000 33,333 Totales PALIDAD DE NA

DAD DE

ENCARGADO DE FINANZAS

DAD DE

TESORERO

DRO MENDEZ URRUTIA CRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

UNIDAD DE CONTROL FECHA DE PAGO DE DE JUAN C MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Mardo BANTA).